

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

144666

No. Radicación: SAL-02841-2016
h: 14:00:01
Fecha: 2016-04-19 02:38:56 PM
El presente documento constituye parte integrante del proceso de gestión documental
144666

Bogotá,

Señora

LINA PAOLA ALVAREZ

Ventas y Servicios

VALIDARR LTDA

E mail auxcontable@validarr.com.co Tel 444 70 76

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No 067-2016

Respetada Señora:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía email al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 19 de abril de 2016 11:59 a.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

"...1. OBSERVACION:

"ANEXO TECNICO No. 3

III. DESCRIPCION METROLOGIA LEGAL DE EQUIPOS MEDICOS

3.4 Acompañamiento en proceso de validación: El proveedor debe ofrecer sin costo adicional el acompañamiento en el proceso de validación: diseño cadena de frío, calificación de diseño, calificación operacional y calificación de desempeño, el cual consiste en la verificación de que los requisitos especificados son adecuados para el uso previsto; además de contar con asesoría permanente para la elaboración para la documentación de todo el proceso".

La CALIFICACION DE DISEÑO es un valor agregado al proceso de validación, por lo que se hace indispensable que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, suministre la FICHA TÉCNICA que expide el proveedor cuando se da adquisición de equipos.

Ficha técnica que debe ser entregada, antes de dar inicio a las actividades del objeto de LA INVITACIÓN A COTIZAR NO. 067 DE 2016.

..."

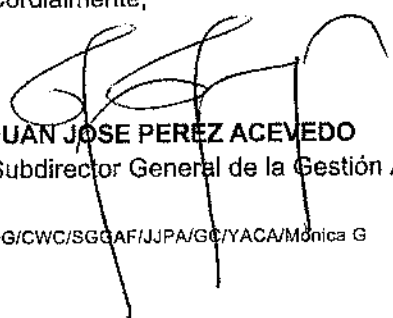
RESPUESTA 1

P 1 / 2

Se aclara al proveedor que se solicita el acompañamiento en la elaboración del proceso de validación y calificación de cadena de frío. La información de los equipos se encuentra disponible en la oficina el Grupo de Tecnología Biomédica y puede ser verificada en físico en cada uno de los servicios. Lo anterior en caso de que le sea adjudicada la oferta.

Por lo anterior, se mantienen los criterios de la invitación y sus anexos.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G